

CORPORACIÓN ILG INTERNACIONAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Compañía Costarricense)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DEL 2018

(Expresadas en Miles Colones Costarricenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Información General y Naturaleza del Negocio - Corporación ILG Internacional, S.A. (antes ILG Logistics, S.A.) (“la Compañía” o “ILG”), fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, el 6 de setiembre de 1993 por un plazo de noventa y nueve años. El domicilio legal de la Compañía se encuentra en San José, Costa Rica. Las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias comprenden la representación de líneas navieras, servicio de transporte de carga, servicio de agencia aduanal y de almacén general de depósito fiscal. Estas actividades las realiza a través de sus oficinas ubicadas en las principales ciudades de los países centroamericanos, República Dominicana y Colombia donde tiene operaciones.

Corporación ILG Internacional, S.A. está inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, por lo que está sujeta a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Como tal, está autorizada para emitir acciones y títulos de deuda, para ser negociados en el mercado bursátil costarricense.

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados -

- *Declaración de Cumplimiento* - Los estados financieros consolidados de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias al 30 de junio de 2018, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
 - *Base de Valuación y Moneda de Presentación* - Los estados financieros consolidados de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias al 30 de junio de 2018, fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que fueron medidas de conformidad con las políticas contables descritas más adelante. Los estados financieros están presentados en colones costarricenses.
 - *Políticas Contables Significativas* - Las políticas de contabilidad que se mencionan más adelante, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de Corporación ILG Internacional, S.A., utilizando políticas contables uniformes.
- a. *Base de Consolidación y Valuación* - Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2018, incluyen los estados financieros de Corporación ILG Internacional, S.A. y Subsidiarias.
- **Subsidiarias** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por la Compañía. El control existe cuando la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, obteniendo beneficios de sus actividades. En la determinación de ese control, los derechos potenciales de voto que son actualmente ejercidos son tomados en consideración.

Compañía	Participación	
	2017	2016
Subsidiarias costarricenses:		
Servicios Neptuno, S.A.	100%	100%
Marina Intercontinental, S.A.	100%	100%
Consolidaciones ILG, S.A.	100%	100%
Servicios de Atención de Naves, S.A.	100%	100%
Almacén Fiscal Flogar, S.A.	100%	100%
Servinave, S.A.	100%	100%
Arrendadora Universal, S.A.	100%	100%
ILG Logistics, S.A.	100%	100%
ILG Supply Chain Services, S.A.	100%	100%
Subsidiarias del extranjero:		
Corporación Improsa de Nicaragua, S.A. y su Subsidiaria	100%	100%
ILG Logistics Guatemala, S.A.	100%	100%
ILG Logistics de El Salvador, S.A.	100%	100%
ILG Logistics de Honduras, S.A.	100%	100%
ILG Logistics Panamá, S.A.	100%	100%
ILG Logistics dominicana, S.R.L.	100%	
ILG Logistics Colombia, S.A.S.	100%	
TGD Worldwide, Inc. Panamá y sus subsidiarias	100%	100%

- **Asociadas** - Las asociadas, Intertec, S.A., Globaltec, S.A. y Grupo Financiero Improsa, S.A., son entidades en las cuales la Compañía ejerce influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se presume una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% de derechos de voto de otra entidad. Las inversiones en asociadas se contabilizan aplicando el método de participación patrimonial y se reconocen inicialmente al costo. Los estados financieros consolidados de la Compañía incluyen la participación en los ingresos y gastos de las inversiones contabilizadas por ese método después de ajustarlas, en los casos que procede, a las políticas contables de la Compañía, desde la fecha en que se inicia esa influencia significativa hasta la fecha en que cese. Cuando la participación de la Compañía en pérdidas generadas de inversiones en asociadas valuadas por el método de participación patrimonial excede el valor de su interés en esa asociada, el monto de su inversión se reduce hasta cero y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto que la Compañía tenga la obligación de asumirlas o haya realizado pagos.

La fecha de los estados financieros de la asociada Grupo Financiero Improsa, S.A. y los de la Compañía son la misma, mientras que las asociadas Intertec, S.A. y Globaltec, S.A., tienen su cierre contable el 30 de setiembre de cada año. Las políticas contables utilizadas por las asociadas coinciden sustancialmente con las políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

- **Transacciones Eliminadas de la Consolidación** - Los saldos y transacciones entre entidades que conforman los estados financieros consolidados y cualquier ingreso o gasto no realizado derivado de transacciones entre dichas entidades, se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades valuadas por el método de participación patrimonial se eliminan contra el valor de la inversión hasta el límite del importe de la misma. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida que no constituyan evidencia de un deterioro.

- b. **Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad** - La preparación de estados financieros consolidados de la Compañía requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.
- c. **Estimados y Supuestos** - Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados del próximo año, se presenta a continuación:
- **Deterioro de Activos no Financieros** - La Compañía estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.
 - **Activos por Impuesto Diferido** - Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras.
- d. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros** - La moneda de curso legal en Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, República Dominicana y Colombia es el colón costarricense, el quetzal, el dólar estadounidense, el córdoba, el lempira, el dólar estadounidense, el peso dominicano y el peso colombiano respectivamente, siendo estas las monedas funcionales en donde operan las entidades operativas en los diferentes países. La Compañía determinó que la moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el colón costarricense, al considerar que es la moneda que mejor refleja los eventos y el mayor volumen de transacciones efectuadas.
- e. **Conversión a la Moneda de Presentación y Negocios en el Extranjero** - De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”), los estados financieros de las subsidiarias en el exterior se han convertido a colones costarricenses, siguiendo los criterios siguientes:

La Corporación incluye las siguientes entidades domiciliadas fuera de Costa Rica: Corporación Improsa de Nicaragua, S.A. (“ILG Logistics, de Nicaragua, S.A.”) (córdoba), ILG Logistics, de Guatemala, S.A. (quetzal), ILG Logistics, de El Salvador, S.A. (dólar estadounidense), ILG Logistics, de Honduras, S.A. (lempiras), ILG Logistics, de Panamá, S.A. (dólar estadounidense), TGD Worldwide, Inc. & Subsidiarias (dólar estadounidense), ILG Logistics Dominicana, S.R.L. (peso dominicano) e ILG Logistics Colombia, S.A.S. (peso colombiano). Para esas entidades, cuya moneda funcional es su moneda local, sus estados financieros fueron convertidos a colones como sigue: activos y pasivos monetarios y no monetarios, denominados en moneda local fueron convertidos a dólares estadounidenses y luego a colones, utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros; el capital contable fue convertido a tipos de cambio históricos. Los ingresos y gastos fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando tipos de cambio promedio del año de la moneda local con respecto al dólar estadounidense y luego convertidos a colones.

El efecto de las diferencias de cambio originadas de ese proceso fue registrado como un componente separado en el estado consolidado de pérdidas y ganancias y otro resultado integral, bajo la cuenta denominada “Diferencias de Cambio por Convertir Negocios en el Extranjero”.

- f. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de las monedas funcionales antes descritas, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.
- g. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente liquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha del balance.
- h. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro y cobro dudoso para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de dicha estimación.
- i. **Inversiones en Asociadas** - Las inversiones en entidades asociadas están registradas utilizando el método de la participación. Una asociada es una entidad en la que la Compañía tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Bajo el método de la participación, la inversión en una asociada es registrada inicialmente al costo, reconociendo posteriormente los incrementos o disminuciones de su importe en libros (ajustadas por los cambios en el activo neto de la asociada), de la porción que corresponde a la Compañía en los resultados obtenidos y los cambios en otras cuentas patrimoniales, después de la fecha de adquisición. Los dividendos recibidos de la asociada se acreditan al importe en libros de la inversión. La plusvalía comprada relacionada con una asociada está incluida en el importe en libros de la inversión y no es amortizada. Después de la aplicación del método de la participación, la Compañía determina anualmente si es necesario reconocer cualquier pérdida por deterioro relacionada con la inversión neta en una asociada.

El efecto de la valuación proveniente de los resultados de la asociada es registrado en los resultados consolidados del año, como una partida separada denominada ingreso por valuación de asociadas por el método de interés patrimonial. Otros cambios patrimoniales sucedidos en los estados financieros de las asociadas son reconocidos en el capital contable de Corporación ILG Internacional, S.A. Dichos cambios corresponden a la revaluación de las propiedades, planta y equipo, las diferencias de cambio al convertir los estados financieros de negocios en el extranjero, entre otros.

- j. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** - Los inmuebles, mobiliario y equipo se contabilizan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en los otros resultados integrales y acumulados en el capital contable como una partida separada denominada, "Superávit por Revaluación de Activos".

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte

pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo	Vida Útil Estimada
Edificios	30 años
Equipo de transporte y vehículos	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo de oficina	Entre 5 y 10 años
Instalaciones y mejoras a propiedad arrendada	Entre 5 y 10 años

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

- k. **Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión son medidas, tanto al momento de su reconocimiento inicial como posteriormente, al costo de adquisición más aquellos otros costos asociados con la transacción. Los desembolsos por mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Las propiedades de inversión dejan de ser reconocidas como tales al momento de su desapropiación o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperan recibir beneficios económicos futuros por su desapropiación. Las ganancias o pérdidas derivadas de la desapropiación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o a inventarios, o de estas partidas a propiedades de inversión, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo.

- l. **Combinaciones de Negocios y Plusvalía Comprada** - Las combinaciones de negocios son registradas por la Compañía utilizando el método de adquisición, distribuyendo el costo de la combinación de negocios entre los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos, a la fecha de adquisición. El costo de la combinación de negocios es medido como la sumatoria de los valores razonables de los activos entregados, de los pasivos asumidos y de los instrumentos patrimoniales emitidos a la fecha de la compra, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

A la fecha de adquisición, la Compañía registra la plusvalía comprada, inicialmente medida a su costo, siendo este el exceso de la combinación de negocios sobre la participación en el valor neto de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, reconocidos.

Posterior al reconocimiento inicial, la plusvalía comprada es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de comprobar el deterioro de valor, la plusvalía comprada proveniente de una combinación de negocios es distribuida entre cada una de las unidades generadoras de efectivo que la Compañía espere se beneficiaran del desarrollo de sus actividades y posibles sinergias de la combinación de negocios, desde la fecha de adquisición, independientemente de que otros activos y pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades generadoras de efectivo.

- m. **Otros Activos** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe

acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

- n. **Instrumentos Financieros** - La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) documentos y cuentas por cobrar a su costo amortizado; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial es revisada por la Compañía al final de cada año financiero.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

- **Valor Razonable** - El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- *Nivel 1* - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - *Nivel 2* - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
 - *Nivel 3* - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- **Costo Amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
 - **Cuentas por Cobrar** - Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos

una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

- **Instrumentos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento** - Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.
- o. **Deterioro de Activos no Financieros** - La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.
- p. **Deterioro de Activos Financieros** - La Compañía evalúa a la fecha del estado de posición financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos pudieran estar deteriorados.

Activos Financieros Registrados al Costo Amortizado - Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

- q. **Documentos por Pagar** - Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- r. **Provisiones** - Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se calculan descontando los desembolsos futuros esperados a un tipo de interés antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.
- s. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** -
 - **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la

Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

t. **Arrendamientos Operativos** -

Calidad de Arrendataria - Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

u. **Reconocimiento de Ingresos** -

- **Ingresos por Prestación de Servicios** - Los ingresos por la prestación de servicios de transporte marítimo y terrestre, almacenaje en depósitos fiscales y servicios aduanales, son reconocidos cuando: el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance pueda ser medido con fiabilidad y cuando los costos incurridos y por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.
- **Ingresos por Rendimientos sobre Instrumentos Financieros** - Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método de interés efectivo.

v. **Costos de Financiamiento** - Los gastos por concepto de intereses, comisiones, y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año.

w. **Beneficios Post-Empleo** - Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de las compañías costarricenses y del exterior, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de cada país, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación, despido sin causa justificada. En caso de renuncia, es aplicable en forma específica a la subsidiaria radicada en Nicaragua.

De conformidad con lo establecido en la legislación laboral costarricense la Compañía debe pagar una indemnización a los empleados despedidos sin justa causa, empleados pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos. La Ley de Protección al Trabajador contempla la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias y la transformación de una porción del auxilio de cesantía en un derecho real del trabajador. Por lo tanto, la Compañía transfiere al Fondo Complementario de Pensiones un 3% calculado sobre los salarios mensuales pagados a todos sus empleados y un 5% a la Asociación Solidarista de Empleados, calculado sobre los salarios mensuales pagados a los empleados afiliados a la misma en carácter de anticipo de prestaciones legales. Cualquier monto en exceso que deba cubrir la Compañía en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como un gasto del año en que ocurra.

De conformidad con lo establecido en la legislación laboral nicaragüense se reconoce un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio y veinte días de salario por cada año adicional, para cubrir el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada. Sin embargo, ninguna indemnización podría ser menor a un

mes o mayor a cinco meses de salario.

De conformidad con lo establecido en la legislación laboral panameña se indemniza con base de 3 a 4 semanas por cada año laborado (factor de 6,54%), sobre el valor más alto entre el último salario o el promedio de los seis últimos meses. Para cubrir esa indemnización, se realizan traspasos al fondo de cesantía equivalentes a un 5% de dicho factor, y el remanente se reconoce como gasto en el momento en que se incurre.

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala y la legislación guatemalteca vigente, la Compañía tiene la obligación de pagar una indemnización a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. Es política de la Compañía reconocer estas indemnizaciones con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Según el Código del Trabajo de El Salvador y la legislación salvadoreña vigente, cuando un trabajador contratado por tiempo indefinido fuere despedido de sus labores sin causa justificada, tendrá derecho a que el patrono le indemnice con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año. En ningún caso la indemnización será menor del equivalente al salario básico de quince días. Es política de la Compañía reconocer estas indemnizaciones con cargo a los resultados del año en que se incurren. Para los efectos del cálculo de la indemnización a que se refiere el inciso anterior, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo diario legal vigente. Cuando el contrato sea a plazo y el trabajador fuere despedido sin causa justificada, antes de su vencimiento, tendrá derecho a que se le indemnice con una cantidad equivalente al salario básico que hubiere devengado en el tiempo que faltare para que venza el plazo, pero en ningún caso la indemnización podrá exceder de la que le correspondería si hubiere sido contratado por tiempo indefinido.

Según el Código del Trabajo de Honduras y la legislación hondureña vigente, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio, después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. Es política de la Compañía reconocer estas indemnizaciones con cargo a los resultados del año en que se incurren.

X. **Impuestos -**

- **Impuesto sobre la Renta Corriente** - La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.
- **Impuesto sobre la Renta Diferido** - El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

y. **Utilidad por Acción** - La utilidad por acción común básica se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en

circulación durante el año.

- z. **Reserva Legal** - De acuerdo con regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital acciones de conformidad a lo establecido por la Ley No.7201 (Ley Reguladora del Mercado de Valores y reformas al Código de Comercio del 10 de octubre de 1990). Para las Compañías subsidiarias de Centroamérica y República Dominicana la Corporación aplica un 5% de las utilidades netas para formar la reserva legal a excepción de El Salvador que requiere un 7% hasta llegar a un 20% del capital social.

2. REGULACIONES CAMBIARIAS

En cada país donde la Compañía tiene operaciones existe una entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda local respecto al valor de monedas extranjeras. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Los tipos de cambio de venta y compra de las monedas locales respecto al dólar estadounidense como la principal moneda extranjera en la que se realizan transacciones de negocios se detallan a continuación:

30 de junio del 2018			
País	Moneda	Tipo de Cambio	
		Compra	Venta
Costa Rica	Colón	¢ 563.44	¢ 570.08
Guatemala	Quetzal	7.54	7.49
El Salvador	Dólar estadounidense	1.00	1.00
Nicaragua	Córdoba	31.54	31.55
Honduras	Lempira	23.98	24.15
Panamá	Dólar estadounidense	1.00	1.00
República Dominicana	Peso dominicano	49.20	49.43

3. CAPITAL CONTABLE

Capital Social Común - El día 13 de setiembre de 2017, la Asamblea de Accionistas aprobó en el Acta No.48 capitalizar la suma ¢3.244.417 miles provenientes de las Utilidades Retenidas como Capital Social Común, la capitalización se distribuye de forma equitativa entre los actuales accionistas. Éste aumento se encuentra en trámite de registro ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, el cual fue autorizado por la Superintendencia General de Valores.

Al 30 de junio de 2018, el capital social está constituido por 647.590.254 (seiscientos cuarenta y siete millones, quinientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones comunes y nominativas de ¢10,02 (diez colones con dos céntimos) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad equivalentes a ¢6.488.854 miles.

Capital Social Preferente - Al 30 de junio de 2018, el capital social preferente está constituido por 8.550 (ocho mil quinientos cincuenta) acciones preferentes y nominativas de ¢53.813 (cincuenta y tres mil ochocientos trece) cada una que equivalen a ¢460.101 miles, las cuales se encuentran suscritas. Estas acciones tendrán derecho a recibir un dividendo discrecional anual, no acumulativo, igual a la tasa Prime más un Spread de 1,25% con un mínimo de 7% y un máximo de 10,5%, pagadero con base en las utilidades declaradas por la Asamblea General de Accionistas.

Aportes Adicionales de Capital - Los aportes adicionales de capital están constituidos por los montos pagados en exceso sobre el valor nominal de las acciones comunes emitidas y adquiridas por los accionistas.

Dividendos - Para el período 2018, la Asamblea de Accionistas declaró dividendos por ¢358.063 miles, los cuales fueron aprobados en Acta No.49 del 21 de marzo de 2018.

Diferencias por Conversión de Estados Financieros - Esta cuenta patrimonial es utilizada para reconocer los efectos derivados de la conversión anual a la moneda de presentación de los estados financieros, de las subsidiarias que operan en el extranjero. Esta cuenta acumulada será reconocida en resultados cuando las subsidiarias respectivas llegaran a ser desapropiadas.

Utilidad por Acción - La utilidad básica por acción se obtiene de dividir la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de ILG, entre el número de acciones en circulación durante el año.

4. CONTRATOS VIGENTES

Contratos de Representación - La subsidiaria costarricense Marina Intercontinental, S.A. posee la representación de líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de asegurar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

Contrato de Uso de Registro de Aduana - La subsidiaria costarricense Servicios Neptuno, S.A., posee la licencia de la Dirección General de Aduanas para operar como agente aduanal.

Contratos de Arrendamiento y Subarriendo -

- a. **Oficinas Administrativas** - Se mantienen contratos de alquiler operativos con compañías relacionadas por el espacio de las oficinas administrativas. El monto de los alquileres es ajustable anualmente.
- b. **Oficinas Administrativas, Centro de Servicios Compartidos** - Contrato firmado el 15 de noviembre de 2017, en virtud del cual se acuerda arrendar un área exclusiva

para oficinas. El contrato dio inicio a partir del 15 de noviembre de 2017 y tiene un plazo de 3 años, de carácter prorrogable y pagadero de forma mensual

c. **Bodegas Arrendadas por ILG Supply Chain Services, S.A. -**

- *Contrato de Arrendamiento de Bodegas en Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* - Contrato firmado en mayo del 2014, en virtud del cual Improinmobiliaria, S.A. (compañía relacionada) acuerda arrendar una bodega ubicada en Heredia. Dicha bodega se utiliza para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato dio inicio a partir del 1º de mayo de 2014 y tiene un plazo de 5 años a partir de esa fecha, de carácter prorrogable y pagadero de forma mensual.
- *Contrato de Arrendamiento de Bodegas #3 en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* - Contrato firmado en virtud del cual la Compañía acuerda arrendar bodegas ubicadas en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia. El contrato inició el 31 de diciembre del 2017, tiene un plazo de 5 años prorrogables automáticamente a un período igual de 5 años.
- *Contrato de Arrendamiento de Bodegas en Lagunilla de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* - Contrato firmado en noviembre del 2015, con una compañía con la cual se acuerda arrendar bodegas ubicadas en Lagunilla de Heredia. Dichas bodegas están destinadas a servir de almacenes o plantas industriales. El contrato inició el 22 de diciembre de 2016 y tiene un plazo de un mes, de carácter renovable por períodos iguales y sucesivos. El contrato venció durante el período 2017 y no fue renovado.
- *Contrato de Arrendamiento de Bodegas en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* - Contrato firmado en enero del 2016, con una compañía con la cual se acuerda arrendar locales ubicados en La Valencia, Santo Domingo de Heredia. El contrato inició el 8 de enero de 2016, tiene un plazo de año es carácter renovable. El contrato venció durante el período 2017 y no fue renovado.
- *Contrato de Arrendamiento de Inmueble en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* - Contrato celebrado en agosto del 2014, con una compañía con la cual se acuerda arrendar una porción de mil metros cuadrados de una bodega ubicada en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, la cual se encuentra destinada al estacionamiento de vehículos. El contrato inició el 20 de noviembre de 2016, tiene un plazo de dos meses, de carácter renovable. El contrato venció durante el período 2017 y no fue renovado.
- *Contratos de Arrendamiento de Bodegas en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* - Contrato firmado en agosto del 2016, en virtud del cual una compañía acuerda arrendar bodegas ubicadas en La Valencia de Santo Domingo de Heredia. El contrato inició el 5 de noviembre de 2016, tienen plazos de tres meses a un año. El contrato venció durante el período 2017.

Contrato de Servicios Logísticos de Administración de Inventarios - Firmado en octubre del 2004, por medio del cual la subsidiaria ILG Supply Chain Services, S.A. y uno de sus clientes, acuerdan que la primera custodiará y administrará en sus bodegas inventarios propiedad del cliente. El plazo del contrato se estableció en un año a partir del inicio de la operación (noviembre del 2004), prorrogable en forma tácita, salvo comunicación en contrario con al menos 2 meses de anticipación.

Pagos Mínimos Futuros de los Arrendamientos - Un detalle de los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos, arriba indicados, se presentan a continuación:

Hasta un año	US\$ 2,234,788
Entre 1 y 5 años	<u>8,939,151</u>
Total	<u>US\$11,173,939</u>

5. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Patente Municipal - Las declaraciones de este impuesto están abiertas a revisión por parte de las municipalidades costarricenses en los lugares en que las compañías tienen operaciones; consecuentemente existe la contingencia por impuestos adicionales que puedan resultar por montos recalificados. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Litigios y Acciones Legales -

- a. **Contingencias Fiscales ILG Supply Chain Services, S.A.** - En el mes de setiembre del 2010, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notificó el resultado del proceso de gestión, fiscalización y recaudación tributaria a la Compañía, en el cual determinó infracciones administrativas con un valor de ¢49.869.752 en el impuesto de ventas para el año 2008. El cual la Compañía apeló y está en proceso de reclamo.

Por dicho proceso, además se pretende realizar el cobro de la sanción del 25% por la supuesta falta de ingreso por omisión o inexactitud del monto declarado del impuesto indicado en dicho traslado, por un monto de ¢12.467.439.

La Compañía ha reconocido una provisión por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un monto de ¢18.290 miles, para ambos años.

- b. **Otros Litigios** - La Compañía está involucrada en litigios, acciones legales usuales para su giro de negocio y contingencias fiscales producto del curso ordinario de sus operaciones. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendría un efecto material adverso en la situación financiera de la Compañía, sus resultados de operación ni su liquidez.

Garantías de Cumplimiento -

- a. ILG Supply Chain Services, S.A. y Almacén Fiscal Flogar, S.A. otorgaron garantías de cumplimiento con vencimiento en julio del 2018, a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, por un monto de US\$200 mil para garantizar su operación como concesionarios de almacenes fiscales, por un monto de US\$50 mil con vencimiento en agosto del 2018, a fin de cubrir las actividades de tránsito aduanero interno realizadas por ILG Supply Chain Services, S.A.
- b. Consolidaciones ILG, S.A. otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$20 mil con vencimiento en agosto del 2018, a fin de cubrir sus actividades de consolidación de carga.
- c. Servicios Neptuno, S.A. otorgó las siguientes garantías de cumplimiento:
 - A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$100 mil con vencimiento en junio del 2018, a fin de cubrir sus actividades de tránsito aduanero interno en las diferentes aduanas del país.
 - ₡140.000 miles a favor de BAC Credomatic, con vencimiento entre julio y setiembre del 2018, con el propósito de cubrir sus actividades de nacionalización de mercaderías dentro y fuera del país.
- d. Marina Intercontinental, S.A. mantiene con un banco privado una garantía de cumplimiento por US\$500 mil con una compañía naviera en caso de que no pueda asumir el total de sus deudas con la Entidad, la cual está respaldada con una inversión de US\$250 mil.
- e. ILG Logistics de Nicaragua, S.A., otorgó una garantía de cumplimiento a la Dirección General de Aduanas de Nicaragua por US\$57 mil respaldada por una entidad bancaria nicaragüense, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.
- f. ILG Logistics de Honduras, S.A., otorgó una garantía de cumplimiento a la Dirección General de Aduanas de Honduras por US\$20 mil respaldada por una entidad bancaria hondureña, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.

6. BALANCE Y RESULTADOS.

Se Adjunta para ILG Logistics y Subsidiarias los Estados de Resultaos y Balances de Forma Consolidada, Además de sus Respectivas Notas:

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
ESTADOO CONSOLIDADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

Activos		
Activos Circulantes	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	€1,331,783,424.92
	Inversiones Mantenido Hasta el Vencimiento	252,812,697.31
	Cuentas por Cobrar	13,811,510,016.00
	Gastos Pagados por Anticipados	379,101,358.62
Total, Activos Circulantes		<u>15,775,207,496.85</u>
Activos NO Circulantes	Inversiones en Asociadas	9,344,872,008.18
	Inmueble, Mobiliario y Equipo - Neto	2,774,845,008.15
	Propiedades de Inversión	285,474,424.26
	Activo por Impuesto Diferido	90,313,486.53
	Plusvalía Comprada	878,755,169.13
	Otros Activos	394,622,199.71
Total, Activos No Circulantes		<u>13,768,882,296.11</u>
Total, Activos		<u>29,544,089,729.96</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos Circulantes	Porción circulante de la deuda a largo plazo	271,428,228.34
	Documentos por Pagar	3,343,495,918.90
	Cuentas por Pagar Comerciales	4,491,970,827.03
	Gastos Acumulados y Otras cuentas por pagar	1,255,657,313.44
	Impuesto sobre la Renta por pagar	167,220,781.29
Total, Pasivo Circulante		<u>9,529,773,069.01</u>
Pasivo No Circulante	Bonos por pagar a Largo Plazo	
	Deuda a Largo Plazo	4,361,662,520.56
Total, Pasivo No Circulante		<u>4,361,662,520.56</u>
Total, Pasivos		<u>13,908,573,574.28</u>
Patrimonio		
	Capital Social Común	6,488,854,347.24
	Capital Social Preferente	460,101,150.00
	Capital Social Preferente no suscrito ni pagado	-
	Capital Adicional Pagado	-
	Participación en otras partidas patrimoniales de las Asociadas	481,710,221.35
	Superávit por Revaluación de Activos	438,731,352.68
	Reserva Legal	613,241,187.61
	Utilidades Retenidas	7,638,442,573.10
	Efectos por Traducción de Convertir Negocios en el Exterior	-486,426,628.59
Total, Patrimonio		<u>15,652,654,203.40</u>
Total, Pasivo y Patrimonio		<u>€29,544,089,729.96</u>

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
 ESTADO CONSOLIDADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
 PARA EL PERIODO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DEL 2018
 (CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

Ingresos de Operación:		
	Almacenajes y Logística	¢2,828,431,867.04
	Transporte Marítimo	2,149,609,069.05
	Servicios Aduanal	2,375,775,474.21
	Servicio de Transporte	2,833,606,723.69
	Servicio de Carga	2,382,331,866.34
	Consolidación de Carga y Otros	594,903,567.42
Total, de Ingresos		<u>13,164,658,567.75</u>
Gastos de Operación:		
	Gastos Generales, Administrativos y Ventas	11,626,872,902.05
	Gastos Financieros – Servicios Aduanales	254,019,413.08
Total, de Gastos de Operación		<u>11,880,892,315.13</u>
Utilidad de Operación		
	Ingresos Financieros	4,473,299.00
	Gastos Financieros	-180,460,329.46
	Diferencial Cambiario Neto	-43,244,991.16
	Perdida en Venta de Asociadas	-
	Ingreso por Valuación de Asociadas por el Método de Interés Patrimonial	896,133,609.38
Utilidad Antes de Impuestos Sobre la Renta		<u>1,960,667,840.38</u>
	Impuesto sobre la Renta	395,381,709.66
Utilidad Neta del Año		<u>¢1,565,286,130.72</u>

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
 DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS
 PARA EL PERIODO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DEL 2018
 (CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

Ingresos Financieros	4,473,299.000
Gastos Financieros	-180,460,329.46
Diferencial por Valuación (Neto)	-43,244,991.16
Margen Financiero	<u>¢-219,232,021.61</u>

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
 DETALLE DEL GASTO POR DEPRECIACION
 PARA EL PERIODO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DEL 2018
 (CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

Gasto por Depreciación - Software	€114,119,285.01
Gasto por Depreciación - Equipo de Computo	59,397,573.94
Gasto por Depreciación - Maquinaria y Equipo	55,377,297.23
Gasto por Depreciación - Mejora Propiedad Arrendada	35,869,645.70
Gasto por Depreciación - Vehículos	19,798,983.68
Gasto por Depreciación - Equipo de Seguridad	10,006,207.47
Gasto por Depreciación - Equipo de Oficina	8,816,852.67
Gasto por Depreciación - Activos de Bajo Valor	946,495.50
Gasto por Depreciación - Edificio	751,849.35
Total	<u>€305,084,190.55</u>

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
 DETALLE DE LAS CUENTAS POR COBRAR
 ALL 30 DE JUNIO DEL 2018
 (CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

Detalle de Cuentas por Cobrar	
Comerciales	€12,996,367,014.37
Compañías Navieras	812,351,911.74
Anticipos a Entidades Gubernamentales	155,813,567.49
Reclamos de Clientes	6,450,358.28
Otros	-
Subtotal	<u>13,970,982,851.88</u>
Estimación de Incobrables	-159,472,835.87
Total	<u>13,811,510,016.00</u>

Antigüedades	
Sin Vencer	12,173,797,280.00
01 - 30 Días	1,321,131,210.00
31 - 60 Días	167,340,860.00
61 - 90 Días	131,278,790.00
+ de 91 Días	177,434,711.88
Subtotal	<u>€13,970,982,851.88</u>

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
 DETALLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR
 AL 30 DE JUNIO DEL 2018
 CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

Proveedores Locales	2,422,887,670.39
Proveedores del Exterior Fletes por Pagar	1,848,392,162.80
Fletes por Pagar	220,690,993.85
Total	<u>€4,491,970,827.03</u>

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DEL 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

	Capital Social Común	Capital en Acciones Preferentes	Participación en Otras Partidas Patrimoniales de las Asociadas	Superávit por Revaluación de Activos de Subsidiarias	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Efectos por Traducción por Convertir Negocios en el Extranjero	Total, Capital Contable
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	6,488,854,347.24	460,101,150.00	481,710,221.35	438,731,352.68	613,241,184.14	6,431,220,193.81	-399,801,025.70	14,514,057,423.52
Utilidad Neta Consolidada del Año	-	-	-	-	-	639,834,698.18	-	639,834,698.18
Otro Resultado Integral total del Año	-	-	-	-	-	-	-38,036,990.00	-38,036,990.00
Dividendos Pagados	-	-	-	-	-	-358,063,750.00	-	-358,063,750.00
SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2018	6,488,854,347.24	460,101,150.00	481,710,221.35	438,731,352.68	613,241,184.14	6,712,991,141.99	-437,838,015.70	14,757,791,381.00
Utilidad Neta Consolidada del Año	-	-	-	-	-	925,451,431.11	-	925,451,431.11
Otro Resultado Integral total del Año	-	-	-	-	-	-	-30,588,612.89	-30,588,612.89
SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2018	€6,488,854,347.24	460,101,150.00	481,710,221.35	438,731,352.68	613,241,184.14	7,638,442,573.10	-468,426,628.59	€15,652,654,203.40

CORPORACION ILG INTERNANCIONAL, S.A Y SUBSIDIARIAS
 ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 PARA EL PERIODO QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DEL 2018
 (CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	<u>¢1,331,783,424.02</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Principio del Periodo	<u>1,857,178,092.04</u>
 Incremento Neto de Efectivo y demás equivalentes al Efectivo	 <u>-953,709,724.46</u>
 Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
- Ventas de Contado	<u>¢2,104,958,608.05</u>
- Recuperación de Cuentas por Cobrar	197,473,457.46
- Pagos a Proveedores	-773,156,001.70
- Gastos de Operación	-1,938,497,326.85
- Adelantos a Clientes	-8,607,044,857.53
 Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión	 -
- Dividendos Cobrados	-
 Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	 <u>¢8,062,556,396.11</u>
- Créditos Recibidos	8,844,442,549.84
- Amortización de Créditos	-394,946,914.91
- Pagos de Intereses sobre créditos	-28,875,488.82
- Pago de Dividendos a los accionistas	-358,063,750.00